

## MENDOZA, **14 de noviembre de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico Nº 36563/25 caratulado: "S/Acreditación optativa, Carrera Diseño Gráfico, LUCERO, Evelyn".

## CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño certifica que la alumna Evelyn LUCERO, ha cursado y aprobado el espacio Optativo "IDIOMA MODERNO LATINO (ITALIANO)", organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar a la Comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias de esta Casa de Estudios, durante el mes de noviembre del año 2024, con una carga horaria de 180 horas.

El informe producido por la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaria Académica.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Evelyn LUCERO (DNI N° 43.117.627) el curso "IDIOMA MODERNO LATINO (ITALIANO)", con una carga horaria de CIENTO OCHENTA (180) horas, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Gráfico.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## **RESOLUCIÓN Nº 616**

LIC. MÁRIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA VICULTAD DE ARTES V OSERIO - UNICLIVO

POTE GORDILLO
DRA. LAURA VIVIANA DR
DECANA
DICANA
PACIFITAD DE ARTES V.E.